



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA (Cantabria)

Expte.: 11/1674/2023

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía adopta, en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente documento, la siguiente:

RESOLUCION

De conformidad con los Pliegos para la licitación del servicio de teleasistencia a domicilio en el municipio de Santa Cruz de Bezana

HE RESUELTO:

Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- D^a. Purificación Gonzalez Carazo, o en quién delegue, que presidirá la Mesa de Contratación.
- D. Pedro María de Egaña Barrenechea, Secretario del Ayuntamiento, o en quién delegue.
- D. Agustín Santafe Pomed, Interventor del Ayuntamiento, o en quién delegue.
- D. Miguel Pons Renedo, Técnico de Administración General, o en quién delegue, que ejercerá las funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.
- D. Jesús Ruiz Gutiérrez, gestor del órgano de asistencia, o en quién delegue.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

